RESOLUCION N° 016 /2018.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS – ID 340054.

Paraguarí, 16 de agosto de 2018

VISTO: El dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones en el que manifiesta la necesidad de cancelar el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Balanceados – ID 340054, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" faculta a las Convocantes a cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor, además para los casos en que existan causas debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras;

Que, la cancelación permitirá direccionar las adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios hacia las nuevas políticas de la Administración entrante a los efectos de garantizar que su ejecución reúna los principios de transparencia, eficiencia e igualdad de oportunidades consagrada en la legislación vigente, además de la modificación de las cantidades a contratar a fin de, en una nueva convocatoria, realizar el ajuste conforme a las reales necesidades de la Institución;

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° **Cancelar** el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Balanceados – ID 340054 por las razones expuestas en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CP CARLOS G. ID BARCHELLO
Secretario General

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Gobernador del IX Dpto.